

• MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados miembros:

Ha sido este un período de gran actividad para nosotros, con una visita a Luxemburgo, país que ostenta la Presidencia del Consejo de la UE, la reunión de la Mesa de la Asociación Europea y la visita a Viena, así como la cena y el seminario anuales que celebramos tradicionalmente en Bruselas. Por último, no hay que olvidar que la temporada de otoño se ha visto enriquecida por una serie de programas pertenecientes al PE en el campus. Nuestros miembros participaron en conferencias y seminarios de alto nivel sobre temas de actualidad, organizados por universidades europeas y de ultramar. En el número correspondiente a marzo de 2016 aparecerá un informe completo sobre dichos programas.

La visita a Luxemburgo se realizó entre el 12 y el 14 de noviembre. Resultó enormemente interesante y estuvo muy bien organizada, con un apretado programa. La delegación de la AAD visitó la Cámara de Diputados de Luxemburgo, el Tribunal de Cuentas Europeo, y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Me gustaría expresar mi agradecimiento a nuestros miembros de Luxemburgo, Erna Hennicot-Schoepges y Astrid Lulling, por su ayuda en la organización de este fructífero acontecimiento, así como a la Asociación luxemburguesa de Antiguos Diputados por su hospitalidad. Este número incluye contribuciones de los participantes en la visita en las que comparten sus impresiones sobre los debates mantenidos en las distintas instituciones. Las fotografías, los documentos preparatorios y la información adicional estarán disponibles en el sitio web de la AAD: www.formermembers.eu.

Nuestra visita a Luxemburgo no es el único asunto tratado en el número de este trimestre que dedica su sección «FOCUS» al tema «Europa en el mundo». Nuestros escritores invitados se proponen cubrir diferentes aspectos de los asuntos en juego. Me complace en particular que el ex Presidente de Italia y antiguo diputado al Parlamento Europeo, Giorgio Napolitano, haya contribuido a esta sección con un artículo titulado «Una Europa jurídica y el nuevo orden mundial».

Permítanme también aprovechar esta oportunidad para detenerme en la reunión de la Mesa de la Asociación Europea celebrada en Viena el 8 de octubre, seguida de un seminario sobre «Setenta años de las Naciones Unidas: ¿Hay posibilidades de reformar las Naciones Unidas y de crear de una asamblea parlamentaria?». La delegada de la AAD, Brigitte Langenhagen, informa del resultado de este acto.

Me gustaría dar las gracias en particular a todos los presentes en los actos anuales de la AAD celebrados el 2 de diciembre. Me alegró ver a tantos de mis colegas en la cena. Como en años anteriores, el cóctel de recepción fue presidido por Martin Schulz, Presidente del Parlamento Europeo. Nuestra invitada de honor fue Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidente de la Comisión. El seminario anual de este año —del que existe una grabación que estará disponible en el sitio web de la AAD— versó sobre las políticas de migración y asilo de la UE. Un informe sobre este acto será publicado en marzo de 2016 y la sección «Focus» se dedicará a la compleja y difícil cuestión de la migración en Europa.

También desearía pedirles a todos que contribuyan a una nueva sección del boletín titulada «Cartas al Presidente». Acogemos los mensajes de los miembros sobre artículos u otras informaciones que figuren en el boletín o sobre temas importantes de interés para todos los miembros. Todas las comunicaciones recibidas se examinarán cuidadosamente para su publicación.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para invitarles a informarse, en la sección «Últimas noticias», sobre el acceso a *Agence Europe*, que ahora se ofrece a todos los miembros de la AAD. *Agence Europe* es un boletín diario sobre la Unión Europea y sus instituciones, y se considera en general una fuente fiable de información sobre la integración económica y política europea.

Por último, permítanme dar las gracias a todos los que han contribuido a este número o han participado en la labor de la AAD en 2015 para hacer posible que este haya sido un año productivo para nuestra asociación.

Les deseo a ustedes y a todos sus seres queridos una feliz Navidad y un feliz, próspero y saludable 2016.

Un cordial saludo,

Enrique Barón Crespo
Presidente de la AAD

- **TEMAS ACTUALES**

UNA VIDA POR EUROPA

Hans-Gert Pöttering es un hombre de la primera hora. Fue diputado al Parlamento Europeo desde 1979 y continuó estrechamente vinculado a la Institución hasta su partida en 2014, con las últimas elecciones europeas. Recuerdo que no cedió nunca a las tentaciones de comprometerse en otros ámbitos fuera del Parlamento Europeo. Prefirió asumir la presidencia del Parlamento, entre otras responsabilidades, y afirmarse como un interlocutor fiable y permanente, tanto en Alemania como en otros países. Es, por tanto, muy lógico que la Fundación Konrad Adenauer se felicite de poder acogerlo hoy para rendirle los honores que se merece como nuevo presidente de la Fundación.

El motivo de la gran ceremonia que se celebró en Berlín fue el 70º aniversario, que Hans-Gert Pöttering celebró en la casa de la Fundación Konrad Adenauer en esa ciudad. Como es obvio, fue un momento muy emotivo en la vida de un hombre que lleva la política en la sangre y que ha estado siempre comprometido con una idea de Europa fundamentada en la humanidad, el Estado de Derecho y la democracia: con sus palabras, con sus escritos y con sus actos.

Los mensajes de felicitación recibidos fueron el testimonio más elocuente: desde la canciller alemana Angela Merkel hasta el presidente honorífico de la Fundación, el profesor Bernhard

Vogel, pasando por los buenos deseos del presidente del PPE, Joseph Daul. Entre los numerosos invitados se encontraban también Wolfgang Schüssel, antiguo canciller federal de Austria; Mikuláš Dzurinda, antiguo primer ministro de Eslovaquia; Janez Jansa, antiguo primer ministro de Eslovenia, y nuestro antiguo presidente de la AAD José María Gil-Robles.

Todos destacaron que Hans-Gert Pöttering ha llevado siempre y sigue llevando Europa en el corazón. Destacaron su firme e incansable compromiso, por ejemplo con el proceso de ampliación de la Unión Europea en 2004.

Fue necesario librar muchas batallas; hubo que ganar muchas elecciones, en el seno del partido y por los escaños del Parlamento. Hans-Gert Pöttering puede dar cuenta de numerosos e interesantes momentos, tanto de la historia europea del siglo XX como de la actualidad, partiendo de su propia experiencia personal, acumulada al hilo de sus funciones y a lo largo de 35 años sin interrupción alguna.

El agasajado también invitó a la celebración de su aniversario a numerosos alumnos de su región de origen. Esos jóvenes habrán aprendido la provechosa lección de que son los hombres y las mujeres que hacen la historia; que ello requiere mucho coraje y compromiso, y que el aprendizaje continuo y la apertura de espíritu son condiciones indispensables para una coexistencia pacífica. Esos jóvenes estarán ahora en condiciones de oponer su positiva experiencia personal a la imagen, a menudo negativa, que se asocia a los responsables políticos.

Otro aspecto nos llamó la atención: Hans-Gert Pöttering se dirigió también de forma directa a su propia familia. Entre nosotros se encontraban sus hijos con sus familias, que oyeron la intervención de un padre consciente de que una profesión —y especialmente la de un político, condicionada por la inevitable vida pública— exige muchos sacrificios a la familia; pero el amor de un padre lo resiste todo. Fue un momento conmovedor.

El próximo año abrirá sus puertas la Casa de la Historia Europea en los locales del Parlamento Europeo en Bruselas. Según Angela Merkel, en realidad debería llamarse «Casa Pöttering». Es otro hito memorable en la vida del agasajado.

¿Y nosotros, miembros de la AAD? También nosotros estuvimos allí. Fue una forma de expresar nuestra profunda gratitud a la Fundación Konrad Adenauer, que nos ha prestado siempre —al igual que la Fundación Friedrich Ebert— su eficaz asistencia en todas nuestras exigentes visitas de estudio.

Como es obvio, el gran flujo de refugiados fue también una cuestión muy debatida. El seminario que organiza la AAD el próximo mes de diciembre se centrará asimismo en esa cuestión enormemente problemática. Entretanto, aquel momento de sosiego y reflexión, con personas de todas las edades y de diferentes horizontes, fue realmente muy apreciado por todos los participantes.

Brigitte Langenhagen
EPP-ED, Alemania (1990-2004)
Brigitte-langenhagen-cux@t-online.de

CUATRO PARLAMENTOS FUNDADORES PARA UN NUEVO IMPULSO

La necesidad de un «papel más amplio de los Parlamentos nacionales en el proceso de toma de decisiones» europeo para la «transferencia de más poderes a las instituciones de la Unión».

Este es el punto central de la Declaración de acción parlamentaria que los presidentes de las Cámaras «bajas» de cuatro Estados fundadores de la Unión –Alemania, Francia, Italia y Luxemburgo (este también como Presidencia de turno de la Unión)– firmaron en Roma el 15 de septiembre pasado.

Se trata de un asunto central sobre todo porque va a contracorriente. En la estela de la eurohostilidad confusa que se ha adueñado de amplios estratos de la opinión pública, el protagonismo de los Parlamentos nacionales en la Unión se concibe de hecho a menudo como una lucha por la «repatriación» de competencias, impulsada por un movimiento reaccionario que va desde el centro de la Unión hacia su periferia.

En cambio, en esta Declaración el proceso se invierte, recuperando su curso histórico. En una concepción reafirmada de «unión federal de Estados», se pide de hecho «valentía y pragmatismo para avanzar hacia un reparto de soberanía a nivel europeo». Es, por lo tanto, de los propios Parlamentos nacionales –custodios de la soberanía popular y de la identidad constitucional de sus Estados– de donde parte la disposición a realizar cesiones ulteriores de soberanía para «dar un nuevo impulso a la integración europea». Se pone de esta forma en valor «el imprescindible papel de los Parlamentos», no para retroceder hacia un nacionalismo cerrado a la antigua, sino para «dotar a Europa de la visión y la capacidad de proyección necesarias para evitar avanzar a tientas de una situación de emergencia a otra».

En realidad, se trata de una interpretación políticamente auténtica y acreditada del artículo 12 del Tratado de Lisboa. La idea de una gran alianza entre los Parlamentos nacionales (y, a nivel supranacional, con el Parlamento Europeo) para dar juntos «respuestas a las necesidades de los ciudadanos», sobre todo contra el «riesgo de producir una generación perdida» en un entorno de desempleo sin esperanza.

En esta Declaración el valor de la cooperación entre los Parlamentos, en un sistema parlamentario euronacional, se convierte así en la auténtica clave para la relegitimación de la Unión frente a una opinión pública confusa y a menudo engañada.

Andrea Manzella
PES, Italia (1994-1999)
an.manzella@gmail.com

EL MENSAJE DE LOS TIEMPOS

En una emergencia se tira por la borda todo el peso superfluo. En estos momentos la migración masiva parece hundir el barco de la Unión. No hay una actuación conjunta, sino primeros ministros que insultan a los demás a través de la prensa. La Comisión se pelea con el Consejo, pero solo emite eslóganes vacíos y no es capaz más que de tratar los síntomas. La

ciudadanía se aleja cada vez más de la idea de una Europa común y el euroescepticismo cobra fuerza, lo mismo que la oposición a Bruselas.

Hace un par de años ya dije que la comunidad europea del futuro no necesitará a la Comisión. Tenemos un Parlamento elegido por los ciudadanos y el Consejo ya dispone una presidencia permanente. Hay que reforzar el cargo de Presidente del Consejo y el aparato administrativo del Parlamento, con sus conocimientos y experiencia, y hay que atribuir al Parlamento el derecho de formular propuestas y de iniciativa, como sucede naturalmente con cualquier otro órgano de representación popular. De este modo, la gestión de la Unión se parecerá al gobierno de los Estados miembros, podrá ser escudriñada por los ciudadanos y será más barata y eficaz.

La construcción de la Europa común precisaba necesariamente de un motor. Sin esa decisión de sus fundadores no existiría la Unión Europea. Sin embargo, la Comisión, después de medio siglo, ha dejado de ser un motor y se ha convertido en un freno al desarrollo de la Unión. Esta inadecuación podría llevar a la Unión a su desintegración. Quienes critican a la Unión se equivocan: los países de Europa nunca han necesitado tanto la solidaridad y la cooperación. El fortalecimiento de la economía europea, la mejora de la competitividad, la lucha contra los problemas causados por el cambio climático, la seguridad energética, la defensa efectiva del medio ambiente, la eficacia de la investigación y el desarrollo o la defensa de la fronteras exteriores de la Unión son fines que solo se pueden conseguir en común. Si la cooperación desaparece, los Estados miembros más fuertes también se verían abocados a la insignificancia. Desaparecería la libre circulación de las personas. Los ciudadanos europeos se quedarían indefensos ante los desafíos de la globalización.

Por consiguiente, no es la Unión quien debe desaparecer, sino solo los órganos que no la fortalecen, sino que la debilitan. Si cada formación del Consejo dispusiera de una presidencia permanente se crearía un gobierno central bajo la dirección del presidente permanente del Consejo que no pondría en peligro el equilibrio entre la toma conjunta de decisiones y la soberanía nacional.

¿Supondría la desaparición de la Comisión un cambio demasiado grande? Es posible, pero estaría justificado por el resultado consistente en una Unión mejor preparada para los desafíos del presente. Lo principal, la unidad europea, se mantendría. Como escribió Giuseppe Tomasi di Lampedusa en *El Gatopardo*, mucho es lo que hay que cambiar para que nada cambie. Esa es la esencia de toda reforma. Hay que conservar lo que es bueno y valioso y librarse de lo superfluo.

La crisis causada por la migración ha demostrado que el gobierno actual de Europa es inadecuado para resolver situaciones críticas no solo por motivo de las personas que lo ejercen, sino también por motivos estructurales. Aunque esta inadecuación ya se puso de manifiesto con ocasión de la crisis económica y financiera de 2008, no se adoptaron medidas significativas. La confusión y la indecisión actuales vuelven a brindar la oportunidad de crear, tras reformas de gran calado, un gobierno europeo que sirva los intereses de sus ciudadanos, poniéndose fin a la dispersión de fuerzas causada por las luchas de poder entre las instituciones.

Tampoco podemos olvidar que las reformas estructurales no bastarán para lograr nuestro objetivo. Muchos dicen ahora que la ola migratoria llegó a Europa de forma inesperada. Sin embargo, si los servicios secretos no la vieron llegar, sí lo hicieron los intelectuales europeos. Por ejemplo, el premio Nobel Imre Kertész ya llamó la atención hace años sobre los peligros del islam, ante el cual Europa estaba impotente debido al «liberalismo suicida y la democracia estúpida». Sin liberalismo ni democracia no puede funcionar un Estado, pero estos dos conceptos se han deformado hasta convertirse en caricaturas de sí mismos, lo que nos puede poner en peligro de desaparición. Además de la estructura, también tenemos que reformar nuestra mentalidad. Si hemos comprendido el mensaje de los tiempos, también seremos capaces de hacerlo.

László Surján
EPP, Hungría (2004-2014)
laszlo.surjan@mkdsz.hu

UN DÍA NEGRO PARA LA POLÍTICA EUROPEA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Fue un día negro para la política europea de igualdad de género, pionera en tantos aspectos: tras muchos años de infructuosa espera, la denominada Directiva de la Comisión Europea sobre el permiso de maternidad fue recientemente retirada. Parecida suerte podría correr la Directiva sobre igualdad, que data del año 2008 y cuya adopción por el Consejo lleva ya ocho años de retraso, bloqueada no en última instancia por la República Federal Alemana.

Para este país no debería representar, en principio, un problema, ya que se halla en una situación cómoda envidiable: la Ley alemana sobre igualdad de trato (Allgemeines Gleichbehandlungsgesetz) ya cubre todos los ámbitos de discriminación imaginables. Resulta, por lo tanto, incomprensible la falta de disposición para elevar estas reivindicaciones a escala de la UE. De ahí que las diputadas alemanas al Parlamento Europeo Maria Noichl, miembro de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, y Birgit Sippel, miembro de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, hayan hecho un llamamiento a sus compañeras y compañeros parlamentarios al objeto de presionar al Consejo para que adopte por fin esta Directiva.

Las redes de los viejos compañeros del colegio aún funcionan

En la UE disponemos de un nivel de protección aceptable contra el racismo y el sexismo en los ámbitos del empleo y el mercado de trabajo pero, más allá de esto, los estándares jurídicos nacionales son, en muchos casos, bastante precarios. Por ello se trata de ampliar esta protección al ámbito social y la enseñanza así como al acceso a bienes y servicios, por ejemplo, en los sectores del transporte y de la vivienda. La urgencia de esta tarea ha quedado puesta de manifiesto en una audiencia de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Sendos estudios del Instituto Europeo de la Igualdad de Género y del Servicio de Estudios del Parlamento Europeo sobre la situación de las mujeres empresarias en la Unión Europea han evidenciado numerosos ejemplos de trato discriminatorio. El motivo no es la falta de interés de las mujeres por establecerse por cuenta propia sino, ante todo, los muchos escollos que les surgen en el camino. Así, las mujeres solo fundan, de media, una tercera parte de las empresas creadas en la UE. Ese porcentaje aumenta, no obstante, en el caso de las

empresas sociales. Las mujeres sienten más el compromiso social y son menos proclives a los planes ambiciosos, lo que, sin embargo, les supone una desventaja. Los bancos rechazan sus solicitudes de crédito con mayor frecuencia, al considerar la humildad como un indicio de un crecimiento más débil y de menores beneficios. Una condición agravante se deriva del comportamiento receloso con respecto a las mujeres en las redes empresariales, que siguen dominadas por los hombres. Las redes de los viejos compañeros de colegio aún funcionan. La forma de contrarrestar estas tendencias se esboza en el estudio del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (véase: Study on area F of the Beijing Platform for Action - Women and the economy, Good Practices in Women's Entrepreneurship (Estudio sobre el área F de la Plataforma de Acción de Pekín - Mujeres y economía - Buenas prácticas de las mujeres empresarias), www.eige.europa.eu).

Necesidad de recuperar terreno también en Suecia

Suecia tiene fama de ser el paraíso de la igualdad de género. No cabe duda de que este país lleva la delantera en muchos aspectos. Pero también tiene déficits, como puso de manifiesto la Ministra sueca para la Infancia, la Tercera Edad y la Igualdad de Género en su comparecencia ante la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del PE. La cifra más elocuente: también en Suecia, la pensión de jubilación media de las mujeres apenas alcanza el 60 % de la de los hombres. Por lo tanto, se impone adoptar ya de una vez la Directiva sobre igualdad (véase arriba) a fin de que no haya más días negros para las mujeres europeas.

¡Bienvenidos sean los émulos!

El WDR, organismo de radiodifusión de la zona occidental de Alemania, ofrece de lunes a viernes en la emisión «Funkhaus Europa» (Emisora Europa) el espacio «Refugee Radio» (Radio del refugiado), donde se abordan temas de salud, legislación e integración, en inglés y árabe. Este espacio ha sido entretanto incorporado también por otras cadenas de radiodifusión.

En el sitio web del WDR hay páginas con información práctica para refugiados y voluntarios, a las que puede accederse desde fluechtlinge.wdr.de (en alemán), y refugees.wdr.de (en inglés). Cada cadena nacional o regional, al menos en los países afectados, debería ofrecer un espacio de estas características.

Karin Junker
PES, Alemania (1989-2004)
Karin.junker@t-online.de

LA OBSERVANCIA DEL TRATAMIENTO EN LA VEJEZ: UNA PREOCUPACIÓN EUROPEA

Cada año las dificultades y la inobservancia de los tratamientos médicos en Europa provocan 200 000 fallecimientos aproximadamente y suponen una carga de gastos en salud por un importe de hasta 80 000 millones de euros al año (fuente: AIFA).

¿De qué estamos hablando?

Una de las definiciones más citadas es la de Sacket: «El respeto del tratamiento es el grado de concordancia entre el comportamiento de un individuo (toma de medicación, seguida de un régimen, modificación del modo de vida) y la prescripción médica».

La esperanza de vida ha aumentado en los últimos 50 años en Europa en una media de aproximadamente 10 años gracias a la mejora socioeconómica y medioambiental de las condiciones de vida, de la atención y de los tratamientos médicos.

Reforzar la viabilidad y la eficacia de los sistemas de salud a largo plazo es una prioridad de la Cooperación europea sobre innovación para un envejecimiento activo y saludable. A este respecto, se le presenta a Europa la oportunidad de destacar como líder mundial capaz de proponer respuestas innovadoras a los problemas que se plantean.

Una de las condiciones fundamentales para ello es, no solo la prevención y la adopción de modos de vida saludables, sino también la observancia de los tratamientos. El hecho de no respetar estos tratamientos implica importantes riesgos de recidiva y efectos secundarios. Se trata de peligros muy graves para la salud y de costes adicionales para los sistemas sanitarios. Aunque en la actualidad no haya en Europa una estimación de la reducción de costes que representa la observancia del tratamiento, en los Estados Unidos se ha calculado que el cumplimiento de los tratamientos determina un ahorro de 105 000 millones de dólares, con una reducción del 68,8 % de las hospitalizaciones, del 4,8 % de las urgencias, del 22 % de las visitas clínicas y del 4,4 % del gasto farmacéutico.

Frente a esta constatación, ¿qué posibilidades de intervención existen?

Favorecer el cumplimiento terapéutico se conjuga con el reconocimiento de los derechos y los deberes de los pacientes crónicos y con su responsabilización.

Se pueden tomar medidas. La FederAnziani, por ejemplo, federación de asociaciones de la tercera edad en Italia, cuyo objetivo es proteger los derechos y la calidad de vida de los mayores, propone varias. Entre ellas, una simplificación de las terapias, la creación de equipos multidisciplinares de especialistas y farmacéuticos, planes terapéuticos individuales, el seguimiento de la observancia de la terapia en los territorios, servicios de asesoría, formaciones para los tratamientos de los pacientes crónicos, una continuidad terapéutica y puntos de acceso únicos para los ciudadanos.

En conclusión, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir los costes de la asistencia sanitaria, cada vez más difíciles de asumir por los sistemas sanitarios, Europa y los Estados miembros tienen el deber de promover todas las soluciones posibles para favorecer la observancia de los tratamientos.

En este marco la SIHA (Senior International Health Association) tiene el placer de invitarle al Congreso Europeo sobre la observancia de la terapia, que se celebrará en Bruselas, en el Palacio de Congresos, los días 24 y 25 de febrero de 2016.

Oreste Rossi

EFD/EPP-ED, Italia (2009-2014)

Oreste.rossi64@gmail.com

- **TEMA CENTRAL**

LA EUROPA DEL DERECHO Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

La reflexión crítica y autocrítica sobre el estado de Europa no puede dissociarse de los cambios radicales y de los acontecimientos traumáticos que ha sufrido el escenario mundial, el orden mundial.

Por ello, Europa debe asumir y afrontar como deber primordial su contribución a la afirmación de nuevas perspectivas y nuevas reglas para un orden financiero y un desarrollo económico realmente sostenibles a escala mundial.

¿Acaso podemos reconocer nuestra impotencia ante los cambios y ajetreos de la historia? ¿Acaso podemos dejar que prevalezcan, por encima de los mejores recursos y potencialidades de aquello que hemos construido y que expresan nuestras sociedades, los peores y más oscuros arrebatos de un pasado que creíamos haber superado? No, realmente no podemos.

La Europa del derecho, que abarca tanto los derechos fundamentales como los deberes ineludibles, constituye una tradición histórica, una suma de valores, así como una realidad tangible del proceso de integración iniciado sesenta años atrás. Se trata por lo tanto de un referente sólido para la imagen de Europa en el mundo y para la posterior aportación europea a la construcción de un nuevo orden internacional.

Es un hecho extraordinario y sin parangón en el mundo moderno haber logrado crear un Derecho europeo a escala del continente y establecer de manera concreta y taxativa la prevalencia y primacía de las normas europeas sobre las normas internas de cada Estado miembro de la Unión. Este logro, merced al buen hacer de una red de tribunales europeos, ha supuesto un paso adelante en el proceso de integración que no reviste menos importancia que la introducción de la moneda única con el Tratado de Maastricht.

En un libro de hondo calado, publicado el año pasado, Henry Kissinger dedica una profunda reflexión, benévola pero a la vez dramática, sobre Europa, señalando el riesgo que corre mirando hacia adentro, precisamente en un momento en que la búsqueda de un orden mundial, al que ella misma contribuyó de manera significativa, se encuentra en una fase crítica cuyo resultado podría trastornar cualquier región del mundo que no ayude a recomponerlo.

No obstante, me parece exagerado suponer que Europa pueda considerar que su misión geopolítica suprema es su propia construcción interna, quedándose así al margen del movimiento actual tendente a definir un nuevo orden internacional.

El desarrollo de dicha «construcción interna», en el sentido de ahondar en la integración y de alcanzar una verdadera unión política, es indispensable precisamente para que Europa pueda aportar efectivamente su peculiar contribución al orden mundial.

A la obra de construcción de un nuevo orden internacional, Europa deberá llevar también, y sobre todo, en su equipaje sus experiencias históricas y su cultura. Se han perdido numerosas ocasiones, se han desaprovechado aportaciones de extraordinaria calidad, elaboradas y de

conocimiento público, para la definición y valorización de lo que se ha llamado «la dimensión espiritual y cultural de Europa».

Debemos volver a perspectivas de ese alcance, en el marco de una visión renovada de la relación entre Europa y el mundo. Cada uno tendrá que aportar su contribución, inyectando en la vida de la Unión ese fermento de cultura y de participación democrática cuya ausencia ha expuesto a fenómenos preocupantes y riesgos de desgaste al insustituible y gran proyecto europeo.

Giorgio Napolitano

Expresidente de la República Italiana y Senador Vitalicio

Giorgio.napolitano@senato.it

POLÍTICA EXTERIOR EUROPEA Y EL PAPEL DEL PARLAMENTO EUROPEO

Nunca antes se había enfrentado la Unión Europea a retos tan importantes y numerosos en el ámbito de la política exterior. Mantiene una amplia gama de instrumentos a su disposición a fin de abordar estos retos a partir de sus valores e intereses, y trabaja activamente con sus socios tanto vecinos como lejanos a fin de promover la paz y la prosperidad. Los instrumentos de financiación para el desarrollo y la asistencia contribuyen a fomentar la reforma y el crecimiento social, mientras que las iniciativas diplomáticas y el Servicio Europeo de Acción Exterior crean vínculos más estrechos con países e instituciones. La UE busca gestionar las crisis utilizando un enfoque global, combinando todos los instrumentos a su disposición, a fin de lograr su objetivo. En los últimos años, la UE es cada vez más firme y tiene la voluntad de adoptar una acción coordinada y decisiva, como ha hecho, por ejemplo, al combatir la piratería en aguas de Somalia o el tráfico de seres humanos en el Mediterráneo.

Aunque gran parte de la coordinación de la UE en materia de política exterior sigue produciéndose en el Consejo y entre los Estados miembros, a pesar de que el Servicio Europeo de Acción Exterior ha logrado avances significativos desde el Tratado de Lisboa, el Parlamento Europeo, en concreto, ha visto madurar su papel y sus capacidades en los últimos años.

Como institución más cercana a los ciudadanos europeos, el Parlamento representa la fuente de legitimidad democrática y desempeña un papel importante a la hora de estimular el debate público, informar a los electores y facilitar un respaldo popular a las políticas. Sin el Parlamento, las evoluciones de la política exterior resultarían opacas y demasiado distantes de los ciudadanos europeos para lograr un apoyo generalizado. El papel del Parlamento Europeo como institución es, por tanto, proponer y examinar políticas, facilitar orientaciones y atención a asuntos y ofrecer experiencia y conocimientos técnicos, en consonancia con las expectativas de los ciudadanos europeos.

El Parlamento Europeo ha desempeñado este papel cada vez con mayor éxito en estos últimos años. A medida que ha avanzado la integración, el Parlamento ha adquirido una reputación de guardián de los valores europeos y de firme promotor de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho. En esta actividad, se ha afirmado como un poderoso

defensor de la UE en la esfera mundial, fomentando los valores y los intereses globales de la Unión tanto en su seno como en el exterior. En colaboración con sus socios, como el Consejo, la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior, el Parlamento trabaja activamente por convertir a la UE en una fuerza decisiva para el bien mundial.

El Parlamento Europeo asume muy seriamente su responsabilidad de examinar las actividades del ejecutivo a fin de que no se desvíe nunca de los objetivos acordados en común. Por ejemplo, antes y después de cada reunión del Consejo de Asuntos Exteriores, el Vicepresidente de la Comisión / Alto Representante informa a la Comisión de Asuntos Exteriores y responde a las preguntas de los diputados sobre prioridades y contenidos. Además, en cuanto a los acuerdos internacionales, el Tratado de Lisboa permitió también al Parlamento aumentar sus actividades en los ámbitos de la cooperación política y el comercio, y exigir que el ejecutivo responda.

El Parlamento participa activamente también en la creación del marco jurídico para gran parte de las actividades de la Comisión Europea. La ayuda que la UE desembolsa a los países de su vecindad, a los candidatos a la ampliación y al mundo en general se canaliza a través de programas que se acordaron a través del procedimiento legislativo ordinario y, de esta manera, reflejan las prioridades del Parlamento. Cualquier acuerdo o tratado que la UE celebre con sus socios de todo el mundo necesita hoy la aprobación del Parlamento Europeo. Mediante estos procesos, el Parlamento se ha colocado en posición de influir de manera directa en los compromisos mundiales que adopta la UE y de garantizar que estos responden adecuadamente a sus objetivos.

No hay duda de que los desafíos en materia de política exterior se han multiplicado para la UE en los últimos tiempos, desde la creciente autoafirmación de Rusia en el este a la guerra en Siria y la crisis migratoria. En este contexto, el Parlamento ha liderado cada vez más la presión para lograr políticas sostenibles y reunir a las partes interesadas, de todo el espectro, para que trabajen conjuntamente en pos de soluciones duraderas que beneficien tanto a nuestros ciudadanos como a nuestros socios. La función del Parlamento se está construyendo todavía pero, si nos basamos en los últimos años, los desafíos a los que se enfrenta hoy Europa le darán más capacidades y aumentarán su disposición a desempeñar su papel como voz de los ciudadanos europeos en el proceso de la política exterior.

Elmar Brok, Diputado al PE
Presidente del Comité de Asuntos Exteriores
EPP-ED, Alemania
Elmar.brok@europarl.europa.eu

UNA POLÍTICA COMERCIAL QUE REFLEJE NUESTROS VALORES

A medida que la economía global emprende la vía de la recuperación, resulta cada vez más evidente que no se podrá realizar, y aún menos mantener, el potencial económico de la Unión Europea sin un crecimiento impulsado por las exportaciones. No se debe subestimar la importancia del comercio internacional en un mundo caracterizado por la internacionalización de las cadenas de suministro de las que dependemos. Es esencial que la

política comercial de la UE siga siendo coherente con esta dinámica mundial, especialmente cuando vemos que nuestros países socios avanzan en la integración de sus mercados, como se ve con la Asociación Transpacífica concluida este otoño entre doce países de la cuenca del Pacífico, entre los que figuran Estados Unidos, Japón, Canadá y Australia. Sin embargo, la apertura de mercados no es sino la mitad el reto: resulta igualmente importante lograr que los valores de la UE sean un elemento fundamental de todas nuestras relaciones exteriores.

La Comisión ha presentado recientemente su Plan director para el comercio responsable durante los cuatro próximos años. La estrategia incluye palabras loables sobre la transparencia, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza. Durante este mandato, las tres instituciones deberán demostrar que la Unión tiene realmente la intención de concretizar esas propuestas.

Tras un largo periodo de estancamiento en la Organización Mundial del Comercio, se empieza a ver la luz al final del túnel para la cooperación comercial a escala mundial. Se ha celebrado el Acuerdo de Facilitación del Comercio, que tiene por objeto poner coto a la corrupción y reforzar la eficiencia del comercio internacional, y la UE debe animar al mayor número posible de países a ratificarlo antes de la próxima Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará a finales de este año.

Sin embargo, aún falta mucho para llegar a un acuerdo a gran escala en el seno de la OMC, y a medida que la UE entabla y concluye negociaciones sobre acuerdos bilaterales en todo el mundo, el Parlamento Europeo debe contribuir activamente a garantizar que los valores de la UE sustenten la liberalización del comercio. En virtud del Tratado de Lisboa, el Parlamento puede aprobar los acuerdos internacionales y tiene derecho de codecisión en lo tocante a la legislación comercial. Siempre tendremos la opción radical de vetar acuerdos comerciales totalmente inaceptables, pero para evitar llegar a semejante situación, el Parlamento debe seguir involucrándose y formular orientaciones coherentes destinadas a la Comisión y al Consejo, quienes, a su vez, las deben tomar en serio.

Se empieza a predicar con el ejemplo con la elección de nuestros socios comerciales. Los regímenes opresivos y las dictaduras militares no son una buena base para una política comercial que beneficie a los ciudadanos. Por consiguiente, la UE hizo lo adecuado cuando congeló las negociaciones con Tailandia tras el golpe de Estado militar. También ha actuado adecuadamente al congelar la ampliación de las preferencias comerciales concedidas a Uzbekistán mientras la OIT siga considerando muy preocupante el trabajo forzoso e infantil en los campos de algodón.

Cuando se abren negociaciones comerciales con un país, es necesario adaptar las conversaciones y el texto al nivel de desarrollo. Algunos países desarrollados comparten niveles de ambición similares con respecto al desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. En este caso, debemos buscar las mejores prácticas para empezar a crear normas mundiales. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, se debe alentar al país a que ratifique y aplique todas los convenios fundamentales de la OIT sobre los derechos de los trabajadores, mientras que, por su parte, la Comisión Europea debería considerar la posibilidad de introducir un mecanismo de cumplimiento vinculante para nuestros derechos laborales, por analogía con el que los EE.UU. ya incluyen en sus acuerdos comerciales internacionales. Mientras tanto, la UE debe promover enérgicamente la inclusión del

desarrollo sostenible en los acuerdos comerciales con los países del Sudeste Asiático, que hasta ahora no lo han considerado un elemento de la política comercial. Por lo que respecta a nuestras relaciones comerciales y de desarrollo con los países de África, el Caribe y el Pacífico, ha llegado la hora de llevar nuestras relaciones más allá de la mera concesión de acceso ilimitado al mercado y de establecer una cooperación más estrecha con el fin de integrar plenamente a los países ACP en la economía global.

Para tener credibilidad en la escena mundial, nuestra legislación interna debe reflejar esta política comercial responsable. En la actualidad, el Parlamento está modificando las propuestas por las que se introduce un sistema de diligencia debida en la cadena de suministro a fin de garantizar que no se importan a la UE minerales de guerra. Asimismo, estamos examinando una actualización de la legislación contra la tortura para reforzar la prohibición del comercio de artículos destinados a ser usados en la tortura. La Unión debe adoptar una postura firme en ambas cuestiones, introduciendo un sistema de certificación obligatorio y disposiciones que permitan a la UE reaccionar rápidamente para bloquear las exportaciones de artículos de tortura.

Con 500 millones de personas, nuestro mercado único es el primer mercado mundial, por lo que disponemos de un poder sin igual para configurar un comercio justo y sostenible a escala mundial. Podemos abrir mercados para crear puestos de trabajo y apoyar a las pymes en Europa sin dejar de establecer normas mínimas en materia de derechos laborales y del medio ambiente. La credibilidad de la Unión se verá puesta a prueba a la hora pasar de las palabras a los hechos y exigir una reforma de la política comercial mundial.

David Martin, Diputado al PE
Miembro del Comité de Comercio Internacional
S&D, Reino Unido
Twitter: @davidmartinmep

HACIA UNA RENOVACIÓN DE NUESTROS VALORES SOCIALES

En el mundo entero se envidia el modelo social europeo. Es un modelo que se basa en valores de alcance universal. El valor destacado del trabajo ha llevado a entablar un combate contra el desempleo y en favor de la participación de todos en el mercado laboral. La protección de la población pobre y frágil, como continuación de la caridad, fue ampliada a todos frente a los riesgos de la vida. La educación y la salud son bienes públicos accesibles a todos ... La práctica y la organización del diálogo social y civil es un reconocimiento del papel que desempeña la sociedad civil. Pero no olvidemos que hicieron falta siglos para poner en pie todo esto, con grandes diferencias entre los países europeos, y que ello no es directamente exportable a países débiles y emergentes, y mucho menos cuando los Estados son frágiles, dictatoriales o están devastados por conflictos. Y no olvidemos nunca que nuestro derecho social está en gran medida reservado a los ciudadanos nacionales. Su apertura a los refugiados y migrantes es prueba de uno de nuestros valores, la solidaridad.

Además, la crisis y la debilidad actual de nuestro potencial de crecimiento minan nuestros modelos sociales, mal adaptados a los nuevos desafíos del envejecimiento, la equidad intergeneracional y la revolución tecnológica. Me agrada comprobar que el Presidente Juncker ha declarado ante el Parlamento Europeo que desea desarrollar un conjunto europeo de derechos sociales que tenga en cuenta la evolución de las sociedades europeas y del mundo del trabajo, y que pueda servir de guía para el retorno a la convergencia en la zona del euro. En términos de organización, el modelo social se basará menos en el Estado del bienestar y más en la solidaridad de la sociedad civil, con asociaciones público-privadas y una nueva puesta en común de recursos, incluyendo a escala comunitaria, al menos para la formación y el empleo.

Los desafíos internos de Europa ya no son dissociables de los retos exteriores. China debe establecer su propio sistema de protección social. El 95 % de la población mundial no está asegurada frente a las catástrofes naturales. En los países denominados «periféricos», la formación de Estados democráticos y pacíficos condiciona el proyecto social. La autenticidad de nuestros valores entraña la creación de un mercado laboral europeo que lleve a los Estados miembros a abrir sus mercados a los refugiados y a los inmigrantes (mañana a las víctimas del cambio climático), organizando una movilidad activa de ida y vuelta con los países de origen y favoreciendo una mejor transferencia de recursos de la diáspora, cuya participación es crucial.

He participado en la lucha para introducir normas sociales en la agenda de negociaciones comerciales de Doha. No tuvimos éxito. Los europeos olvidan que la protección social puede ser un obstáculo para el desarrollo de los demás y que el Derecho social de países «desarrollados» no puede ser el de los demás países. Europa no debe renunciar a la formación de valores universales, pero debe replantearse sus relaciones exteriores para un desarrollo solidario. El Papa Francisco hace hincapié en que no se puede afrontar el reto ecológico sin abordar el desafío de la pobreza. Toda la humanidad debe protegerse y convertirse en el bien común por excelencia. Tenemos por delante lo esencial de esta tarea (1).

(1) He publicado un pequeño ensayo titulado *Valeurs et identité: Quel combat? Imaginaire d'une renaissance culturelle* con el fin de contribuir al debate público.

Philippe Herzog,
Francia
LU (1989-1994), GUE (1994-1995)
GUE/NGL (1995-2004)
pherzog@confrontations.org

EL ESPACIO DE EUROPA EN EL MUNDO

Europa es el más pequeño de los cinco continentes. Estrictamente hablando, es una península de la masa euroasiática de Rusia; tanto que a algunos geógrafos rusos les gusta referirse a ella como «Asia Anterior». Al mismo tiempo, es el continente donde se han formado siempre los mayores imperios del mundo, con excepción de China o de los EE.UU. (si queremos

considerar como imperio la esfera de influencia de los Estados Unidos de América). Un yacimiento histórico-geopolítico sin igual, que en época moderna alcanzó, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, una posición hegemónica casi absoluta con respecto al resto del planeta a través de sus potencias coloniales, de Gran Bretaña a Francia, de Alemania a la Turquía otomana y a Italia — sin descuidar las proyecciones afroasiáticas de Portugal, España, Bélgica y los Países Bajos. De ello su prevalencia económica, cultural, científica. En gran medida, todo ello quedó destruido en la guerra civil europea (1914-1945), de la que surgieron por primera vez como vencedores dos polos de poder claramente no europeos — aunque vinculados cultural y económicamente al viejo continente— como son la Unión Soviética y los Estados Unidos de América. En las décadas de guerra fría las potencias europeas desempeñaron un papel accesorio con respecto a las dos superpotencias, repartiéndose entre un bando atlántico y otro filosoviético. En este período, bajo el impulso estratégico estadounidense y merced al compromiso europeísta de los padres fundadores como Schuman, de Gasperi, Spaak y Adenauer, comenzó a estructurarse la integración de la Europa Occidental. Adoptó la forma de Comunidades Europeas y evolucionó posteriormente a Unión Europea, ampliada sucesivamente a los antiguos satélites de Moscú y a otros países.

La característica geopolítica de este reducido espacio es su complejidad. Ningún otro continente tiene la misma densidad de fronteras. El objetivo de la integración europea era hacerlas cada vez menos restrictivas, hasta anular su propio sentido, en primer lugar mediante la liberación del comercio con miras a una futura e imprecisa unidad política. Este proceso de integración, basado en la economía y ennoblecido por la supuesta comunidad de valores, funcionó con éxito entre la década de 1950 y el final de la década de 1980. Su punto culminante fue la unión económica y monetaria, que, debido principalmente a la falta de gobernanza política, no ha producido los resultados esperados. El reciente aumento de la presión migratoria procedente del sur y del este, impulsada tanto por la desintegración institucional en los frentes balcánico, mediterráneo y medio oriental como por las consiguientes guerras, en combinación con los conflictos surgidos en torno a la gestión de las políticas fiscales en la zona del euro, que han revestido a veces el carácter de «choque de civilizaciones» («hormigas» nórdicas frente a «cigarras» mediterráneas), está retrasando las manecillas del reloj de la integración.

En concreto, están resurgiendo —también gracias a hábiles políticos que se apoyan en los temores provocados por la crisis económica y la presión migratoria— viejos clichés colectivos que tildan a uno u otro pueblo de poco fiable o peligroso. De lo intangible a lo físico: estas barreras culturales están adoptando la forma de muros y alambradas de espino — sobre todo en la Europa Central y Oriental — oficialmente destinados a bloquear a los migrantes ilegales o a los que supuestamente lo son, reproduciendo de hecho comportamientos étnico-nacionalistas ya conocidos en un pasado reciente pero que se consideraban superados en nombre de la integración europea.

De hecho, hoy en día el único ámbito internacional en que los países de la Unión Europea tienden a hablar «con una sola voz» —como exige la retórica europeísta— es el comercio. Por ejemplo, en las negociaciones poco transparentes con los Estados Unidos en torno a la ATCI (Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión), o a la creación de una zona de libre comercio transatlántica con importantes connotaciones geopolíticas.

En general, la Unión Europea, aunque se dote de un servicio diplomático propio, no es un sujeto efectivo en las relaciones internacionales clásicas, que hasta ahora son ámbito de actuación reservado a los Estados, lo que la UE no es. Las potencias dentro del espacio comunitario que, por razones históricas, geopolíticas, económicas y culturales, conservan su importancia en la escena mundial, no son más de tres: Alemania, Francia y el Reino Unido (al menos mientras permanezca en la UE). Un nivel inferior lo ocupan Italia, España, Polonia y los Países Bajos, mientras que los demás Estados miembros de la UE no tienen ninguna capacidad específica de influir en los grandes lances geopolíticos o comerciales. Pueden extraerse de ello tres conclusiones: a) el lugar que ocupa la UE en la escena mundial es nulo, ya que ninguna otra entidad clásica en las relaciones internacionales la considera uno de sus homólogos, puesto que no se trata de un Estado; b) las potencias europeas todavía dignas de este nombre cuentan más en el mundo cuanto mejor consiguen integrarse en los grandes circuitos económicos, culturales y geopolíticos, como intenta hacer con cierto éxito Alemania, invocando su poder geoeconómico; c) cuando la UE sea un Estado, sin duda tendrá un peso considerable en el mundo, habida cuenta del peso agregado de sus componentes nacionales, pero esta hipótesis no parece de actualidad.

Así pues, visto desde una perspectiva secular, el poder de influencia de Europa en el mundo está en declive. No supone necesariamente una catástrofe, habida cuenta del carácter relativamente pacífico de este declive y del hecho de que este continente sigue siendo, a pesar de todo, una de las regiones más desarrolladas, civilizadas y habitables del planeta. Así lo atestiguan, entre otras cosas, el flujo de millones de personas que aspiran a llegar a sus orillas.

Lucio Caracciolo

Editor de la revista italiana de geopolítica Limes

l.caracciolo@limesonline.com

- **ACTIVIDADES DE LA AAD**

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UE, EN BUSCA DE MÁS VISIBILIDAD

Con ocasión de la visita a Luxemburgo, capital del país que ostenta la Presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2015, la delegación se reunió con responsables del Tribunal de Cuentas.

Tras una calurosa acogida, Henri Grethen, miembro luxemburgués del Tribunal, nos explicó el funcionamiento del Tribunal mediante una presentación de lo más interesante, cuya lectura cabría recomendar —en la página eca.europa.eu— a cualquier ciudadano con interés. En 2015, esta institución funciona gracias a un presupuesto de 141 300 millones de euros para los 900 miembros del personal. Las auditorías tienen por objeto los Fondos Europeos de Desarrollo, las 51 agencias y otros organismos de la UE, los préstamos y empréstitos, incluido el Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera, y el Banco Central Europeo, en interés de la eficacia operativa de su gestión.

Iliana Ivanova, miembro búlgaro del Tribunal, nos explicó de qué manera mantiene esta institución los vínculos con el Parlamento Europeo, las comisiones especializadas, los grupos políticos y los ponentes individuales. Como se encontraban presentes algunos de nuestros compañeros de la Comisión de Control Presupuestario, a la reunión no le faltaron asuntos tratados de forma muy concreta y detallada.

Fabrice Mercade hizo especial énfasis en las relaciones interinstitucionales. Para el Tribunal, es importante que sus observaciones sean tenidas en cuenta, aunque a menudo sus recomendaciones se ignoran. La comunicación tendrá lugar de manera interactiva y sin soporte papel; el portavoz del Tribunal utilizará las redes sociales para ganar visibilidad.

Es de plena actualidad la presentación por parte de Lazaros S. Lazarou del informe anual 2014 y siguientes, pues se trata del primero en cuanto al plan plurianual 2014-2020. Se le otorgará una importancia predominante al rendimiento tras haber descubierto que, gracias a los análisis efectuados en cuanto a la gestión, se ha conseguido un porcentaje de error del 4,6 % con respecto a la previsión del 5,5 % .

Se trataron numerosos asuntos. Intervinieron diez personas durante un tiempo asignado restringido, que trataron sobre el funcionamiento, en especial, el procedimiento de designación de los auditores, la toma de decisiones y los mensajes a los ciudadanos. Con un 4,4 % de errores no hay razón para estar satisfechos, además de que se trata de mucho dinero, incluso si el rendimiento ha mejorado con respecto al año anterior. La delegación subraya que estas informaciones tienen un efecto negativo en la confianza que tienen los ciudadanos en las instituciones europeas, y destaca que la constatación de que existen errores e incluso fraude alimentan los movimientos euroescépticos. Puesto que una gran parte del análisis técnico atañe al seguimiento de proyectos de agencias nacionales, ¿existe también un seguimiento del uso correcto de los fondos? En caso de infrutilización de los fondos, ¿existen recomendaciones por parte del Tribunal? Los auditores se encargan del rendimiento: ¿se tiene en cuenta el principio de subsidiariedad, según el cual es el Estado miembro el que tiene la iniciativa y no la Comisión? ¿Y los resultados de la política anticorrupción? Convendría revisar la complejidad de los procedimientos de evaluación y de aceptación de los proyectos.

Las respuestas de los miembros del Tribunal pusieron de relieve el principio de que los auditores se designan mediante codecisión y que todos los miembros cumplen escrupulosamente el deber de reserva. La auditoría no da lugar a sanciones; el Tribunal recomienda, juzga las acciones según el impacto que tienen en los ciudadanos. Aunque el porcentaje de errores sea elevado, hay que reconocer que el 95,6 % del presupuesto se gasta correctamente. El 15 % de los fondos disponibles no se utilizan por actuaciones deficientes de los Estados miembros. Estas pueden estar derivadas de la falta de conocimientos o experiencia o de cambios frecuentes de personal. La Comisión ha de evaluar los asuntos relacionados con la subsidiariedad. En cuanto a los procedimientos, nuestro anfitrión, Henri Grethen, hizo una ardiente defensa de su simplificación.

Erna Hennicot-Schoepges
EPP-ED, Luxemburgo (2004-2009)
hennicotschoepges@gmail.com

LOS ANTIGUOS DIPUTADOS DESCUBREN SCHENGEN

El programa de la visita a Luxemburgo, organizada por la Asociación de antiguos diputados al Parlamento Europeo del 12 al 14 de noviembre de 2015, incluía una visita opcional a Schengen.

Varios exdiputados que nunca habían puesto un pie en Luxemburgo, a pesar de ser la sede de la Secretaría General del Parlamento Europeo desde 1952, se sorprendieron al descubrir que Schengen es un pueblecito de 600 habitantes, majestuosamente situado a orillas del Mosela, en los confines de tres países: Luxemburgo, Alemania y Francia. Los visitantes apreciaron el interesante monumento erigido para conmemorar la firma de los acuerdos de Schengen en 1985. Disfrutaron de una visita al museo, seguida de una degustación de excelentes vinos procedentes de los Coteaux de Schengen, como el Pinot Blanc «Markusberg», el preferido de Astrid Lulling, que se encargó de organizar esta expedición a Schengen.

Puesto que la visita tuvo lugar al día siguiente del abominable ataque terrorista en París, las posibles repercusiones que estos salvajes actos podrían ocasionar en la libre circulación de personas, en la calidad de vida de los ciudadanos de la Unión Europea y en nuestra abierta sociedad, fueron objeto de largos debates.

La conclusión que pudimos sacar de este viaje es que los grandes problemas a los que se enfrenta Europa, a raíz de la crisis migratoria, entre otras cosas, no pueden resolverse con menos Europa, sino solo con más Europa.

La unión es la que hará la fuerza de Europa, no su desintegración.

VISITA A LUXEMBURGO

La visita de la delegación de la AAD a la capital del Gran Ducado de Luxemburgo, en el corazón de Europa, durante el semestre de la Presidencia de la Unión Europea ha suscitado un interés particular. No solo porque nos ha brindado la oportunidad de evaluar las prioridades y los éxitos de la Presidencia luxemburguesa, sino porque nos ha permitido conocer mejor, y en mayor profundidad, el papel que desempeñan algunas instituciones europeas cuya sede se encuentra, desde sus inicios, en Luxemburgo, como son el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal de Cuentas Europeo y el Parlamento Europeo, cuya sede aquí es de carácter administrativo.

Los encuentros, presididos por Brigitte Langenhangen, tuvieron éxito gracias, especialmente, a la meticulosa preparación de las estimadas colegas Colette Flesch, Erna Hennicot-Schoepges y Astrid Lulling, que hicieron gala de gran profesionalidad.

Desde el 1 de julio, la Presidencia del Consejo de la UE está en manos de uno de los Estados miembros más pequeños pero con más experiencia, considerando además que, desde el año 2014, la Presidencia de la Comisión Europea recae sobre el luxemburgués Jean-Claude Juncker, antiguo primer ministro y presidente del Eurogrupo.

Los desafíos a los que se ha tenido que enfrentar esta Presidencia han sido múltiples, desde la crisis de la deuda griega hasta los flujos migratorios y la preparación de la conferencia sobre el cambio climático.

Fuimos recibidos por el presidente de la Cámara de Diputados de Luxemburgo, Mars Di Bartolomeo, el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y Europeos, Defensa, Ayuda Exterior e Inmigración, Marc Angel, el presidente de los antiguos diputados, Norbert Hauptert, y el secretario general, Claude Frieseisen, entre otras personalidades, a fin de examinar la situación en el edificio donde antiguamente residía la familia gran ducal y donde, desde 1860, se reúne la Cámara de Diputados, compuesta en su totalidad por sesenta diputados elegidos para un mandato de cinco años, sin olvidar que el Gran Ducado tiene un régimen parlamentario unilateralmente.

Durante el debate, que tuvo lugar en la sede del Pleno, analizamos el programa de trabajo de la Presidencia, que se articula en torno a siete prioridades que actualmente están siendo abordadas: movilizar las inversiones en favor del crecimiento y el empleo; profundizar en la dimensión social de la UE; gestionar la migración basándose en los principios de libertad, seguridad y justicia; revitalizar el mercado único prestando especial atención a su dimensión digital; situar la competitividad de la UE en un marco global y transparente; promover el desarrollo sostenible y reforzar la presencia de la UE en el escenario global.

Se puso de manifiesto el compromiso constante de los diputados luxemburgueses por crear un diálogo constructivo con los ciudadanos, basado también en una fuerte y duradera relación con las instituciones europeas por medio de encuentros periódicos con sus seis diputados al PE y de la participación directa en las reuniones del Parlamento Europeo en Bruselas, dada su proximidad geográfica.

La recepción organizada por la Cámara de Diputados en el MUDAM (el Museo de Arte Moderno Gran Duque Juan) fue de especial interés cultural. Inaugurado el 1 de julio de 2006 y dedicado al Gran Duque Juan, una figura muy estimada por el pueblo luxemburgués por la valentía demostrada durante la Segunda Guerra Mundial, el MUDAM es el primer museo construido específicamente para este fin en Luxemburgo financiado por el Estado.

El edificio, construido en el centro de la ciudad, se divide en tres niveles, de unos tres mil metros cuadrados cada uno, en los que están repartidos los distintos espacios de exposición. Su arquitectura de formas geométricas se funde con una edificación del pasado, la fortaleza Fort Thüngen. Este extraordinario edificio, abierto y luminoso, es una bellísima obra tardía de Ieoh Ming Pei, el arquitecto estadounidense de origen chino autor de la pirámide del Louvre en París. Es un ejemplo admirable de fusión entre arquitectura y relieve que no altera el equilibrio del paisaje que lo rodea a pesar de su modernísimo y altamente tecnológico uso del cristal y el cemento. El revestimiento del museo, realizado en Magni Dorè, una piedra calcárea de color miel, aporta tonalidades delicadas que varían en función de la luz reflejada por las amplias superficies de cristal, que ofrecen una ingeniosa alternancia de espacios interiores y exteriores.

Con ocasión del semestre de la Presidencia se ha organizado una exposición, inspirada en el diálogo dinámico entre el arte y la ciencia con vistas a crear un espacio común y compartido, titulada «Eppur si muove» (Y sin embargo, se mueve), en alusión a la célebre frase pronunciada por el padre de la ciencia moderna, Galileo Galilei.

Incluso la cafetería, donde compartimos un agradable e informal momento, fue concebida por los hermanos Bouroullec como parte de la visita al museo y consiste en dos únicas mesas bajo una marquesina.

El MUDAM está situado en el barrio de Kirchberg, una posición estratégica para visitar algunas de las obras arquitectónicas más interesantes de Luxemburgo, verdadero centro vital de la Europa moderna. Al otro lado de la avenida John Fitzgerald Kennedy, se encuentran el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Banco Europeo de Inversiones, la llamada Puerta de Europa y el Centro de Conferencias Alcide De Gasperi.

Es precisamente al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), bautizado así por el Tratado de Lisboa de 2009, al que dedicamos un día entero a fin de comprender mejor la protección jurisdiccional de la Unión Europea tras la reforma aprobada el mes pasado.

El TJUE es un imponente y representativo edificio de Dominique Perrault, de unos 124 000 metros cuadrados, que se extiende a lo largo de casi medio kilómetro. Está situado en un barrio de infraestructuras públicas y administrativas, sede de oficinas y entidades de crédito, como el modernísimo edificio del Banco Europeo de Inversiones, diseñado por Christoph Ingenhoven, considerado excelente en cuanto al respeto de los parámetros medioambientales.

El Tribunal cuenta con varios pisos, donde se exhiben extraordinarias obras de arte, y alcanza unos 12 metros de altura desde la explanada preexistente hasta el pavimento de la galería cubierta, de unos 300 metros de largo, situada más abajo, que une la cadena de edificios del nivel inferior y donde se encuentran la cafetería, el comedor, una enorme biblioteca y varias salas. Las dos torres gemelas de aluminio dorado, donde trabajan miles de empleados, son impresionantes. Cuentan con 24 pisos y alcanzan los 107 metros de altura, son especialmente luminosas por la mañana y se vuelven de color amarillo intenso durante el crepúsculo.

El presidente del TJUE, Koen Lenaerts, demostró una gran capacidad mientras nos recordaba el papel fundamental que desempeña el Tribunal para garantizar que el derecho comunitario sea aplicado uniformemente en todos los Estados miembros a fin de dar credibilidad al funcionamiento de la Unión Europea, teniendo en cuenta que algunos textos legislativos aprobados mediante el procedimiento de codecisión han presentado ciertas lagunas sobre algunos conceptos jurídicos que daban pie a distintas interpretaciones y, a pesar de ello, el Tribunal se ha visto obligado a interpretar el acto de forma clara, inequívoca y transparente. El Tribunal dispone, como parte coadyuvante, de un departamento de investigación del derecho de los Estados miembros, que es sumamente activo e interviene en múltiples ámbitos teniendo siempre en cuenta los 28 ordenamientos jurídicos nacionales.

Los numerosos encuentros con los magistrados y con el personal, la asistencia a una audiencia organizada en la gran sala y el debate sobre algunos asuntos significativos, presentados por el abogado P. Paschalidis, del gabinete del Primer Abogado General, y por el abogado C. Schmidt, del gabinete del juez Levits, fueron fundamentales para comprender de

qué forma se garantiza el respeto del derecho en la interpretación y la aplicación del Tratado de Lisboa.

Igualmente esclarecedora fue la mesa redonda mantenida con los presidentes de las salas, Alexander Arabadjiev y François Biltgen, la jueza del Tribunal de Justicia, Maria Berger, la jueza del Tribunal General, Maryanna Kancheva, y la jueza del Tribunal de la Función Pública, Maria Isabel Rofes i Pujol, con quienes pudimos debatir sobre los pros y los contras de la reforma recientemente aprobada.

Actualmente, el Tribunal de Justicia se compone de un juez por cada Estado miembro (28), que son asistidos por once abogados generales. Los jueces y los abogados generales son nombrados de común acuerdo por los gobiernos de los Estados miembros para un mandato renovable de seis años.

La reforma de la arquitectura judicial del TJUE prevé un aumento del número de jueces del Tribunal y una evolución de la estructura de la institución mediante la integración del Tribunal de la Función Pública dentro del Tribunal de Justicia.

La aprobación de dicha reforma permite a la institución, gracias al refuerzo del Tribunal, continuar desempeñando su misión al servicio de los ciudadanos europeos, respetando los objetivos de calidad y eficacia de la justicia, con el objetivo de permitir a este órgano afrontar el aumento de la carga de trabajo y garantizar el acceso a la justicia en la Unión Europea en un plazo razonable.

Este refuerzo consiste en la incorporación de 21 jueces adicionales, además de los siete provenientes de la integración del Tribunal de la Función Pública. El proceso debería desarrollarse en tres etapas: este año deberían incorporarse doce, el año próximo se integrarían los siete adicionales y los últimos nueve se incorporarían en 2019, sumando un total de cincuenta y seis jueces. De este modo, se prevé reducir la duración de los procedimientos y, en consecuencia, el riesgo de que la Unión Europea infrinja la obligación de pronunciarse en un plazo razonable, como dispone la Carta de los Derechos Fundamentales.

Monica Baldi
EPP-ED, Italia (1994-1999)
Baldi.monica@email.it

EL CONGRESO SE DIVIERTE...

Le Congrès danse –, se decía con referencia al Congreso de Viena, en 1814/15, – *mais il ne marche pas* (el Congreso baila, pero no avanza). Con ello se criticaba la premiosidad de las negociaciones entabladas tras la derrota definitiva de Napoleón en la batalla de Waterloo.

El Congreso de Viena reordenó la geografía política europea. «Las negociaciones de salón» fue otra expresión que se hizo proverbial. De hecho, todavía quedaba mucho camino por recorrer hasta llegar a una Unión Europea democrática en paz y libertad.

Ahora, en 2015, 200 años después, Viena conmemora aquel Congreso con una gran exposición en la Cancillería del Gobierno. Postes fronterizos colocados en uno de los patios ofrecen un testimonio visual de las demarcaciones fronterizas entre los Estados europeos en aquel momento.

Del resultado y las consecuencias nos ocupamos Andrea Manzella, Valeh Nasiri y yo misma como delegados en el seminario de la FP-AP celebrado en 2015, junto con colegas procedentes de diecisiete naciones.

Y nos preguntamos ¿aprendemos algo del pasado de nuestros pueblos? ¿Qué camino deberíamos seguir?

Nuestra anfitriona, Ilona Graenitz, antigua diputada al PE por Austria, reivindicó el camino de la dignidad («Road of Dignity»). En su alocución de clausura, en la que abordó el actual problema de los refugiados que se plantea en nuestros días, abundó en esta idea de «A Road to Dignity also for the Refugees from Wars and Armed Conflicts» (un camino de dignidad también para los refugiados de guerras y conflictos armados). En nuestro Boletín de la AAD de marzo de 2016, que dedicaremos a las migraciones en su sentido más amplio, trataremos con más detalle estos aspectos.

Franz Kampichler, coordinador de la «Vereinigung öffentlicher Mandatäre und Funktionäre» (Asociación de cargos y funcionarios públicos) habló asimismo de esta nueva piedra de toque de nuestra actualidad europea. Hasta la fecha una UE unida logró superar sus crisis. Tras la caída del telón de acero, hace 25 años, y la crisis financiera de los años 2008/2009. En la solidaridad ha radicado la fuerza de Europa. Lo que necesitamos hoy es una Europa todavía más fuerte.

El embajador Dr. Helmut Türk, antiguo Vicepresidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, evocó nuestra responsabilidad histórica. Destacó que las Naciones Unidas son una realidad irrenunciable. Esta organización encarna como ninguna otra la esperanza del mundo en el logro de la paz y un futuro con mejores condiciones de vida. Se financia con aportaciones voluntarias. Y necesitaría recibir muchas más. De hecho, ya ha tenido que recortar los presupuestos para alimentos y medicamentos, y también a escala internacional se nota falta de solidaridad.

Desde 1979, Viena es, junto con Nueva York, Ginebra y Nairobi, una de las cuatro sedes de las Naciones Unidas y acoge a algunas de las instituciones de la organización en el llamado barrio de las Naciones Unidas, el «Centro Internacional de Viena» (VIC), Con más de cuatro mil empleados procedentes de unos 100 países –

Sin lugar a dudas: Las Naciones Unidas han conseguido muchas cosas en los 70 años de su existencia —la lista de sus éxitos es larga— si bien es cierto muchos de sus logros reciben poca atención. «No es una organización perfecta, pero es la mejor que tenemos», dijo hace algún tiempo Kofi Annan. De alguna forma recuerda a la Unión Europea,

La lista de tareas parece crecer cada vez más. Se debería reflexionar sobre una reforma estructural.

Los 193 Estados miembros que integran las Naciones Unidas han conferido al Consejo de Seguridad la responsabilidad máxima por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Son quince los miembros que lo integran: cinco miembros permanentes (con derecho de veto): China, Francia, Gran Bretaña, Rusia, Estados Unidos, a los que se añaden diez miembros no permanentes. Desde el 11 de septiembre, uno de sus ámbitos de trabajo es el terrorismo.

Los derechos humanos son universales, indivisibles y se aplican a todas las personas por igual, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión.

La falta de liderazgo, la violencia, el menosprecio del ser humano y la falta de respeto se hallan en la raíz de todos los males — ¿cómo hacer frente al odio y el terrorismo, a los dictadores e irreductibles, los fanáticos y violentos? Incluidos los que se encuentran llamando a nuestras puertas (occidentales). Algo es indudable: no solo las Naciones Unidas deben mantener su capacidad de actuar—también en la UE nos debemos poner juntos manos a la obra.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con sede en Viena, se ocupa de cuestiones como el narcotráfico y la delincuencia organizada, la prevención del delito, la trata de seres humanos y el terrorismo. Otros asuntos centrales son el trabajo forzoso, la ciberdelincuencia, la correspondiente legislación y las nuevas tendencias en estos ámbitos; lo mismo ocurre con la Nueva Estrategia 2020 y un plan de acción global, Frontex, ICAT y el ACNUR.

Andreas Schieder, jefe de los diputados socialdemócratas en el Consejo Nacional austriaco, calificó sin rodeos de peculiares («weird») a los grupos políticos (incluido el propio) y sus situaciones y perfiles. Los frecuentes cambios de ministros (o los nuevos comicios) y la formación de bloques no son tranquilizadores.

¿Quién asume la responsabilidad con respecto a esta calamitosa situación internacional? ¿O es que hallar una solución es «misión imposible»?

Como ejemplo, las fronteras de (Schengen). Los asuntos de migración incumben a los Estados miembros, pero nada se podrá hacer sin el acuerdo de las principales partes interesadas (en la UE y el mundo).

Durante el excelente almuerzo de clausura ofrecido en el convento benedictino de Güttweig, situado en Wachau, Wolfgang Sobotka, vicegobernador, defendió con optimismo nuestra UE. Cuando quiere, Europa se muestra fuerte. Sabe defender sus valores fundamentales.

Judith Gebetsroithner, consejera especial de la Cancillería austriaca, hizo un llamamiento para que las cumbres, aun reconociendo la voluntad y la necesidad de lograr compromisos, definan (finalmente) prioridades y establezcan un consejo de crisis. Es necesario tender

puentes entre Europa y los parlamentos nacionales —sin menoscabo del principio de subsidiariedad.

Andrea Manzella está a favor. Las «mesas de la negociación de salón», como las vimos también en la Cancillería, parecen garantizar por sí mismas, por sus reminiscencias históricas, un diálogo fructífero sobre maneras de actuar en común y de forma solidaria en defensa de nuestros valores e ideas relativos a la paz y la democracia, garantizando los derechos humanos y los principios del Estado de derecho.

La cuestión de la asamblea interparlamentaria volverá a estar en el orden del día de la FP-AP. Y también se hablará de los refugiados. La asamblea general en París, el seminario de Estocolmo y el coloquio de Lyon serán los hitos en 2016.

El intenso intercambio de ideas desembocó en un cordial agradecimiento a nuestros anfitriones austriacos.

Brigitte Langenhagen
EPP-ED, Germany (1990-2004)
Brigitte-langenhagen-cux@t-online.de

- **PROGRAMA «EL PE EN EL CAMPUS»**

«EL PE EN EL CAMPUS» EN BAYONA.

Cuando vi la invitación de la Universidad de Bayona para hablar de la Política Pesquera de la Unión, no lo dudé un instante.

En el Parlamento fui miembro de la Comisión de Transportes, Política Regional y Turismo. Por ello me causó una gran conmoción la catástrofe marítima provocada por el hundimiento del «Prestige» en 2003, y el fallo humano que lo originó. Fui uno de los primeros diputados al Parlamento Europeo que acudió a Galicia para ayudar a limpiar de petróleo las rocas y playas y para inventariar los daños sufridos por el ecosistema y la acuicultura en numerosas calas. La catástrofe no solo fue un duro golpe para los pescadores sino también para el turismo y el desarrollo regional.

La invitación surgió en el contexto de la Universidad de Verano 2015 organizada por el Centro de Excelencia Jean Monnet de Aquitania, con las universidades de Burdeos, Pau y Laval, y cofinanciada por el Programa Erasmus de la UE. Este año se eligió como tema: «La UE y el mar»

Durante toda la semana se plantearon numerosos aspectos, como la situación más reciente en torno al Derecho internacional, el transporte y la seguridad marítimos, el medio ambiente, la vigilancia de las fronteras marítimas, y el viernes (cómo no) la pesca. A mí me tocó introducir la sesión matutina presentando una sinopsis de la evolución de la reglamentación.

En el Tratado de Roma, la pesca aún forma parte de la política agrícola. Se fue desarrollando como política específica de forma gradual, sobre todo después de la adhesión de países con grandes flotas pesqueras.

El problema que se planteó desde el principio fue el del reparto de los recursos haliéuticos disponibles y el de la lucha contra la sobrepesca. Las aguas territoriales exclusivas se ampliaron a 200 millas marinas y se repartieron las cuotas pesqueras, pero también las primas al desguace de embarcaciones con miras a reducir las flotas así como las ayudas sociales a los pescadores. Una primera reforma de la política pesquera común tuvo lugar en 2002, tras comprobarse la ineficacia de las reglamentaciones anteriores. La situación de los recursos haliéuticos siguió deteriorándose. Se apostó entonces por la sostenibilidad, desde el punto de vista económico, ecológico y social.

Gracias al Tratado de Lisboa, finalmente se reconoció la función colegisladora del Parlamento, lo cual permitió la adopción de un enfoque más riguroso.

Desde entonces, en efecto, ha mejorado la protección de los recursos haliéuticos y del ecosistema, dado que se trata de dos cuestiones conexas. La creación de la Agencia Europea de Control de la Pesca en Vigo (España) fue fundamental para un mejor control, y en la actualidad cada barco pesquero es objeto de seguimiento vía satélite. Los pescadores, por su parte, tienen una mayor participación en los consejos pesqueros regionales.

La planificación plurianual de la política se basa en datos científicos.

La Comisión de Pesca es ahora una comisión parlamentaria de pleno derecho, ya que ha dejado de ser una subcomisión de la Comisión de Agricultura. También la acuicultura tiene ahora toda la atención que merece, lo que permite efectuar ajustes de índole ecológica y reglamentar el mercado.

Mi conclusión fue, en suma, de que se trata en este caso de un ejemplo positivo de política europea cada vez más eficaz, pero también más ecológica y democrática.

También aproveché para esbozar las nuevas posibilidades que ofrece la acuicultura en tierra firme (véase www.aqua4c.be), lo cual viene a conectar de nuevo con el sector agrícola...

Jan Dhaene
Greens/EFA, Bélgica (2002-2004)
jandhaene@telenet.be

IDENTIDAD EUROPEA, ESPÍRITU AMERICANO

Año del conocimiento 2015 de la Universidad Americana en Bulgaria

Blagoevgrad puede parecer un destino muy lejano a Bruselas, hasta el momento en el que llegas allí. La ciudad, situada en la parte occidental del país, a unos 100 km de Sofía y a 50 km de la frontera con Macedonia, está llena de grandes sorpresas. La Universidad Americana

en Bulgaria probablemente sea la sorpresa principal: dispone de un campus y cuenta con 1 000 estudiantes a cargo de profesores competentes y altamente cualificados procedentes de todo el mundo, muchos de ellos de Europa. Blagoevgrad fue una excelente elección en 1991. La ciudad ha sido destruida y reconstruida varias veces a lo largo de los siglos, antes de que el líder político Dimitar Blagoev la convirtiera en un exclusivo centro diplomático para acoger a los visitantes extranjeros en los años cincuenta del pasado siglo. Actualmente, aun compartiendo edificio con la universidad local, la Universidad Americana se encuentra en pleno apogeo. Hace poco se construyeron nuevos edificios inteligentes y modernos para que los estudiantes, los profesores y la población local puedan acceder a los últimos conocimientos en tiempo real. La biblioteca más grande de la región de los Balcanes, con 40 000 ejemplares sobre política y economía, fue un lugar de ensueño para realizar mi presentación sobre la Unión de la Energía.

Al entrar en la biblioteca pensé que la mitad de la sala permanecería vacía. De repente, la sala se llenó de una audiencia animada y llena de motivación, formada por una mezcla de espectadores de nacionalidades muy diversas, de dentro y fuera de la UE, que se comunicaban con sus profesores de forma muy abierta.

La Unión de la Energía es uno de los mayores retos para la UE, si no el mayor de ellos. ¿Podemos llevar a cabo, en el actual marco legislativo y con el actual statu quo político, las medidas pertinentes para lograr los cambios necesarios? ¿Podemos aunar la modernización, la digitalización, la descarbonización y la «ecologización» con la necesidad primordial de reducir los precios que la energía supone para los hogares y las empresas, a fin de hacerla accesible para todos y asegurar la competitividad?

La presentación, seguida de un animado debate, y las alrededor de veinte preguntas que fueron formuladas, me demostraron nuevamente que la próxima generación de jóvenes merece nuestro pleno reconocimiento por sus conocimientos y su compromiso de cara al futuro. Las preguntas versaron sobre la mejora de la cooperación y sobre las amenazas geopolíticas y medioambientales comunes.

No obstante, el día empezó mucho antes de la presentación, que tuvo lugar al final de la tarde. Primero realicé una breve visita en compañía de Stella, una estudiante voluntaria encargada de recibir y ayudar a los visitantes. Después almorcé con los miembros del Club Social Europeo. Más tarde, tuvo lugar una presentación relativa a los encuentros entre los eurodiputados y los grupos de presión, en la que se habló sobre cómo los miembros de estos grupos deben prepararse y mostrarse transparentes, y sobre la forma en la que se llevan a cabo las reuniones y se les da seguimiento. Aunque el mundo se mueve en torno a procesos de toma de decisiones cortos y en tiempo real, la necesidad de contar con conocimientos actualizados sobre el tema y de conocer el contexto es fundamental. Los estudiantes están preparando presentaciones sobre un caso real de grupo de presión en relación con la legislación vigente, como harán próximamente con la Directiva sobre secretos comerciales. Pronto vendrán a Bruselas para encontrarse con algunos diputados al Parlamento Europeo y con la administración del Consejo, lo que les aportará una gran experiencia personal.

Para terminar, me gustaría mencionar al personal de la Universidad. El profesor Jean Crombois, de nacionalidad belga, enseña estudios europeos desde hace diez años y trata de encontrar y solicitar fondos para garantizar recursos adicionales que invertir en los estudiantes. Invitar a antiguos diputados al Parlamento Europeo es tan solo uno de sus métodos para suscitar el interés de los estudiantes. También me encontré con el presidente, con los profesores e incluso con parte del personal administrativo, y en todas las ocasiones llegué a la misma conclusión. La Universidad Americana en Bulgaria pone en práctica los principios que ella misma defiende. Sus actos concuerdan con sus palabras.

Por esto es por lo que Blagoevgrad puede ser un Centro de Excelencia europeo capaz de fomentar los valores europeos y proporcionar la mejor educación a sus estudiantes, de 40 nacionalidades distintas.

Edit Herczog
S&D, Hungría (2004-2014)
mrs.edit.herczog@gmail.com

- **RESEÑA**

«IDENTIDAD Y VALORES: ¿POR QUÉ LUCCHAR?», DE PHILIPPE HERZOG,
PUBLICADO POR LE MANUSCRIT

En esta hora de la verdad que vive Europa, nuestra Europa, el libro de Philippe Herzog «Identité et valeurs: quel combat?» («Identidad y valores: ¿por qué luchar?») es la vibrante llamada de atención de un peregrino incansable que, transformado por una constante búsqueda de equilibrio entre el pragmatismo necesario para «formar sociedad en Europa» y la utopía creativa del humanista sincero, comprometido, quiere «revivir la voluntad de asumir el cuidado del alma europea, y hacer de nuevo posible un proyecto político de convivencia». Así lo confiesa: «Europa es tanto una cuestión de fe como de razón».

El camino hacia el renacimiento cultural de Europa requiere de un análisis crítico agudo de algunos dogmas establecidos, ahora radicalmente insuficientes para encontrar un proyecto de conjunto y una visión de futuro; nuestras deficiencias colectivas e individuales, en términos de responsabilidades políticas de gobernanza y de solidaridad han debilitado el espíritu universalista europeo, que a duras penas puede hacer frente a los retos de la globalización. Esta globalización asusta, entre otras causas, ya que no se han enseñado las bases para el aprendizaje de la multiculturalidad ni se han compartido por cada individuo-ciudadano, que debería poder al mismo tiempo «rediseñar su identidad nacional, adquirir una ciudadanía europea e inscribirse en una sociedad global».

El autor nos invita a ser positivos porque la globalización «nos obliga a vivir y a construir nuestra otredad», a liberarnos de las ataduras de los «frascos culturales» (Thomas Mann); siempre que nuestros sistemas de educación y formación superen los múltiples desafíos que plantea la adquisición por parte de cada uno de nosotros de los saberes, saber hacer, saber ser, saber vivir...!

Comparto con Philippe esta orientación de que la senda europea del siglo XXI requiere de inversiones significativas en el ser humano transfronterizo; cambian los modos de sociabilidad, se están gestando nuevas formas de expresión colectiva.

Para superar las múltiples crisis preservando este modelo social único en el mundo que la UE ha sido capaz de construir - y que hace soñar a millones de habitantes de nuestro planeta-, es necesaria una reflexión exigente, acompañada de acciones a escala continental, con el fin de inventar un nuevo régimen de desarrollo establecido a partir de una base real de «solidaridades productivas» y un acceso de los pueblos a los bienes públicos esenciales (educación, salud, empleo). Ha llegado el momento de crear un nuevo «contrato social», mediante la potenciación de los recorridos comunes de formación, de movilidad (fuente de enriquecimiento individual y colectivo), facilitando el acceso a un mercado de trabajo europeo compartiendo valores, recuerdos, hechos imaginarios que trascienden al individuo, vuelven a dar significado al compromiso y abren la posibilidad de que surja una democracia transnacional.

Pero, ¿cuántos responsables de la toma de decisiones tendrán el coraje de abstraerse de los juegos de poder, de afirmar en sus actos principios éticos?

¿Cuántos tendrán voluntad para liberarse de los omnipotentes medios?

¿Cuántos lograrán —como lo ha logrado el arte, especialmente el cine—, a pesar de las deficiencias, «hacer que la gente vea lo que debe llevar a cabo» para un «renacimiento cultural de Europa»?

«Europa: ¿descomposición o metamorfosis?»

Grito de alarma, grito de esperanza...

¡Este ensayo es un llamamiento emocionante a la movilización de todas las fuerzas de creativities... generosas...! Philippe Herzog lucha incansablemente para «alcanzar lo inesperado»...

¿UTOPIA?

Tal vez...

Pero, ¿es mucho pedir?

¿Es mucho PEDIRNOS?

Bernadette VERGNAUD

S&D, Francia (2004-2014)

bernadette.vergnaud@wanadoo.fr

Vicepresidenta de Confrontations Europe